



FORMATO PARA PROCESOS CONTRACTUALES

Código: F-GD-07

Versión: 1

Fecha: 01-07-2020

Página 1 de 11

ACTA DE COMITÉ DE CONTRATACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADO No. 04 DE 2025

FECHA:	20 de noviembre de 2025
HORA:	09:00 A.M.
LUGAR:	Oficina de la Gerencia
TEMA:	Selección Abreviada No. 04 de 2025

ORDEN DEL DÍA.

Se reúne el Comité de Contratación para revisar la propuesta de acuerdo con el proceso de la referencia, para el objeto contractual consistente en: **"ADQUISICIÓN DE UNA (1) AMBULANCIA TIPO TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO) Y UNA (1) UNIDAD MÓVIL DE ATENCIÓN EN SALUD, DOTADA CON CONSULTORIO MÉDICO, CONSULTORIO ODONTOLÓGICO Y ÁREA PARA TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO, DEBIDAMENTE EQUIPADAS Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y RESOLUCIONES VIGENTES EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL Y DE ATENCIÓN EXTRAMURAL DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO, RISARALDA, EN EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 704 DEL 23 DE ABRIL DE 2025, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"**. Recomienda adjudicación a la Gerente toda vez que no se presentaron observaciones a la evaluación de las propuestas.

ASISTENTES:

Integrantes asistentes:

- Gerente
- Prof. Univ. Mantenimiento e Inventarios: **HÉCTOR FABIO SERNA MENDOZA.**
- Auxiliar Administrativo: **JOSE ELÍAS CARDONA RUIZ.**
- Asesor Jurídico externo: **MAURICIO JAVIER ZAPATA GUZMÁN**
- Asesor Administrativo externo: **CARLOS ALBERTO CALVO TREJOS.**

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 08:20 a.m. del día 20 de noviembre de 2025, se reunieron en la Oficina de la Gerencia, los integrantes del Comité de Contratación de la E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, RISARALDA, con el propósito de consolidar la evaluación y proyectar el resultado del proceso de contratación por selección abreviada No. 04 de 2025, de acuerdo con lo requerido por la E.S.E. y las ofertas presentadas. La E.S.E. se regirá por las normas del derecho privado en especial el Manual Interno de Contratación (Acuerdo # 08 de 2020) y el artículo 209 de la Constitución Política.

3. PROPONENTES:

Al proceso se presentó la siguiente empresa:

No.	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE	ID REPRESENTANTE
1	AUTOMEDI S.A.S.	901.419.229-8	GONZALO CAICEDO RODRÍGUEZ	1.013.612.141

Una vez se procede a revisar la documentación aportada con las ofertas, se encontró que los oferentes, PROCAMILLAS S.A.S; Nit 830.120.497-2; JGC AMBULANCIAS S.A.S. VEHÍCULOS DE EMERGENCIAS Nit 901.824.603-6 no presentaron oferta física ni electrónica al 19 de noviembre a las 4:00 PM conforme el cronograma de los términos de referencia.

En la publicación realizada del proceso en Secop II de la selección abreviada número 04 de 2025 se observa que Industrias Axial S.A.S el 18 de noviembre de 2025 mostró interés como oferente; sin embargo, se le comentó el proceso vía WhatsApp donde la asesora Marcela manifestó que no tenían disponibilidad del vehículo inicial, es decir, el Land Cruiser ni de la actual Hilux, por lo que no fue invitado, tal como se ve en la conversación por la aplicación de mensajería WP:



En el mismo sentido, Supercoches el día 18 de noviembre de 2025 solicitó el pliego de condiciones definitivos que son los mismos términos de referencia publicados desde el 15 de noviembre en Secop II, se le respondió que estos estaban en firme desde el 18 de noviembre a las 9:00 AM conforme el cronograma de los términos de referencia. Sin embargo, se les hizo varias llamadas vía celular ayer 19 de noviembre de 2025 en horas de la mañana, tal como se constata en la imagen cargada al Secop II, adicionalmente se les envió vía Secop II, los términos de referencia y la captura de pantalla de las publicaciones hechas el 15 de noviembre de 2025:



Se realiza exclusión de oferente, conforme al artículo 21 parágrafo 2 del Acuerdo No. 08 de mayo de 2020, la gerencia en los procesos de selección abreviada debe invitar al menos tres personas naturales o jurídicas para presentar oferta, se invitaron a PROCAMILLAS S.A.S., JGC AMBULANCIAS S.A.S. y AUTOMEDI S.A.S. Además, en los términos de referencia, Capítulo 20 "ETAPAS DEL PROCESO", 20.1.- CROMOGRAMA quedó consignado que el plazo máximo para la presentación de las ofertas sería el día martes 19-11-2025 a las 04:00 p.m. de manera presencial en las instalaciones de la E.S.E. Hospital San Rafael de Pueblo Rico, Risaralda, ubicada en la Carrera 5 Calle 4 Esquina Barrio La Manga del Mister, del municipio de Pueblo Rico, Risaralda, y en horario oficial de 07:00 a.m. a 12:00 M, y desde la 1:00 p.m. hasta las 5:00 p.m.. El oferente no invitado, presentó oferta digital por el SECOP II el 19-11-2025 a las 12:06 p.m., por fuera del horario y por un medio no descrito en los términos de referencia.

Adicionalmente, al hacer el estudio de las propuestas radicadas, sólo un proponente presentó la propuesta el día 19-11-2025 de manera presencial a las 2:54 p.m. en la ventanilla única de la E.S.E., lugar donde se recepciona la correspondencia de la entidad, por valor de \$1.111.082.000, y el oferente no invitado presentó oferta por valor de \$1.115.082.738, presentándose una diferencia de valor y una de los requisitos de evaluación del proponente debe fundamentarse en el principio de economía de la Contratación pública.

En virtud de lo anterior, solo se procederá a calificar la oferta presentada por la proponente AUTOMEDI S.A.S.

4. REQUISITOS HABILITANTES

FACTORES DE VERIFICACIÓN	CRITERIOS
Verificación jurídica	Habilitado/No Habilitado
Verificación Financiera	Habilitado/No Habilitado
Experiencia	Habilitado/No Habilitado
Capacidad de la Organización	Habilitado/No Habilitado

5. REVISIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO PROCESO CONTRACTUAL		CUMPLE			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	Carta de presentación	X			
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X			
3	Acreditación legal de constitución de consorcio o unión temporal			X	



FORMATO PARA PROCESOS CONTRACTUALES

Código: F-GD-07

Versión: 1

Fecha: 01-07-2020

Página 5 de 11

4	Multas, sanciones y efectividad de garantías	X			
5	Registro único tributario – RUT	X			
6	Certificado de existencia y representación legal	X			
7	Cedula de ciudadanía - (Fotocopia de la cédula de ciudadanía legible del representante legal)	X			
8	Consulta de la entidad en los registros públicos sobre sanciones	X			
9	Certificado de Antecedentes fiscales - (vigente de la contraloría general de la república) - Persona jurídica	X			
10	Certificado de Antecedentes fiscales - (vigente de la contraloría general de la república) - representante legal	X			
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios - (vigente de la procuraduría general de la nación) - persona jurídica	X			
12	Certificado de Antecedentes Disciplinarios - (vigente de la procuraduría general de la nación)-representante legal	X			
13	Certificado de Antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC - (certificado vigente de medidas correctivas policía nacional de Colombia) - representante legal	X			
14	Certificado de Antecedentes penales y requerimientos judiciales - (vigente de la policía nacional de Colombia) - Representante legal	X			
16	Certificado de Deudores Morosos del Estado - BDME vigente	X			
19	Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002			X	
23	Inhabilidades e incompatibilidades	X			
24	Autorización de funcionamiento	X			
25	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES - RUP-vigente - si aplica según su caso.	X			
26	Garantía de seriedad de la propuesta			X	

Verificación jurídica	Habilitado/No Habilitado
AUTOMEDI S.A.S.	No Habilitado

Es subsanable el valor de la cobertura de la póliza de seriedad de la oferta que se notificará al oferente.

Email: ventanillaunica@hospitalsanrafaelpueblorico.gov.co

Dirección: Carrera 5-Calle 4 Esquina, Barrio La manga del Mister – Pueblo Rico Risaralda

Celular y whatsapp: 321-6263558



FORMATO PARA PROCESOS CONTRACTUALES

Código: F-GD-07

Versión: 1

Fecha: 01-07-2020

Página 6 de 11

6. EVALUACIÓN FINANCIERA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO:

POQUERA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROponente REPORÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE:	8439.979.028,00
ACTIVO TOTAL:	8440.358.866,00
PASIVO CORRIENTE:	8332.600.231,00
PASIVO TOTAL:	8371.222.939,00
PATRIMONIO:	8274.339.022,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	8101.293.881,00
RAZÓN DE INTERÉS:	87,326.000,00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORÓ CON CORTE A 31/12/2024:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	0,99
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,57
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS:	13,69

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Verificación Financiera	Habilitado/No Habilitado
AUTOMEDI S.A.S.	Habilitado

6. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente deberá estar inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio de su jurisdicción en el código de clasificador de bienes y servicios en:

Experiencia habilitante:

Nº. DEL CONTRATO	OBJETO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN
15082025-CPSt	COMPRAR UNA AMBULANCIA TERRESTRE TIPO TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO), DESTINADO A LA ESE HOSPITAL SAN MARTÍN DE LOBA.....	ESE SAN MARTÍN DE LOBA	AUTOMEDIC S.A.S	264,275,445	15/08/2025	3/10/2025
PRIVADO	CONTRATO FABRICACIÓN Y ADECUACIÓN DE CARROCERÍA PARA UNIDAD MÉDICA MIXTA	MULTISALUD SAS	AUTOMEDIC S.A.S	265,000,000	30/06/2023	28/07/2023
397	ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TAB 4X2 Y UNA AMBULANCIA TAM 4X2 PARA EL FROTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES ASISTENCIAL EN EL	ESE HOSPITAL DE SEVILLA	AUTOMEDIC S.A.S	597,474,528	6/11/2025	11/12/2025
PRIVADO	CONTRATO DE COMPRA VENTA DE AMBULANCIA TAB	IMPORT MEDICAL SUPPLIES S.A.S	AUTOMEDIC S.A.S	220,000,000	19/16/2025	19/16/2025
PRIVADO	CONTRATO DE COMPRA VENTA DE AMBULANCIA TAB	IMPORT MEDICAL SUPPLIES S.A.S	AUTOMEDIC S.A.S	215,000,000	13/06/2025	13/06/2025
TOTAL EXPERIENCIA				1,341,749,973		

El proponente soporta la anterior experiencia cumpliendo con lo solicitado en este proceso

Email: ventanillaunica@hospitalsanrafaelpueblorico.gov.co

Dirección: Carrera 5-Calle 4 Esquina, Barrio La manga del Mister – Pueblo Rico Risaralda

Celular y whatsapp: 321-6363554

Verificación de Experiencia	Habilitado/No Habilitado
AUTOMEDI S.A.S.	Habilitado

7. CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	3,42
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,07
RATÓN DE COBERTURA DE INTERESES:	13,89

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,17
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,15

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECIERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

Información que se toma del RUP.

Verificación de la Capacidad de la Organización	Habilitado/No Habilitado
AUTOMEDI S.A.S	Habilitado

7. PROPUESTA ECONÓMICA Y FACTORES DE SELECCIÓN

El Proponente deberá presentar en medio **FÍSICO y DIGITAL UNA (1) PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA** para la adquisición de pólizas de seguros que amparen riesgos de la operación de la E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, RISARALDA, sin correcciones, ni enmendaduras. Dichas propuestas deberán corresponder a los ramos de los seguros de TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, MANEJO GLOBAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS, RESPONSABILIDAD CIVIL CLÍNICAS Y HOSPITALES OCURRENCIA, AUTOMÓVILES y SOAT con su respectiva vigencia, valor asegurado y valor de la prima conforme a las necesidades de la **ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO, RISARALDA**.

PROPUESTA ECONÓMICA Y FACTORES DE SELECCIÓN

El Proponente deberá presentar en medio **FÍSICO y DIGITAL UNA (1) PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA**, sin correcciones, ni enmendaduras. El valor de la propuesta económica deberá incluir todos los costos directos e indirectos, transporte y entrega para la completa y adecuada ejecución del contrato objeto del presente proceso de selección. El precio deberá venir en valores enteros, sin decimales.

Con cargo a la Administración el proponente deberá tener en cuenta el pago de todos los impuestos y contribuciones territoriales, constitución de garantías a que haya lugar de acuerdo a la normatividad tributaria vigente.



FORMATO PARA PROCESOS CONTRACTUALES

Código: F-GD-07

Versión: 1

Fecha: 01-07-2020

Página 8 de 11

Se revisará la integralidad de la propuesta económica, revisando las operaciones aritméticas y sus resultados si se encontrara error o inconsistencia, se procederá a corregir los resultados. Si el resultado de la corrección supera por encima o por debajo el **CERO PUNTO UNO POR CIENTO (0.1%)** del valor de la oferta con respecto a si misma o supera el presupuesto oficial, la propuesta será rechazada. En todo caso el valor total de la propuesta, para la evaluación económica, será el que resulte corregido en dicha revisión. En la revisión aritmética se verificarán y corregirán cada columna y fila que lo integran, teniendo en cuenta la integralidad del mismo.

El Evaluador Técnico procederá a verificar que las ofertas cumplan los requisitos que a continuación se detallan:

En la oferta económica el proponente, deberá indicar claramente cuál es el precio propuesto.

El valor de la oferta no podrá superar al presupuesto oficial del presente proceso de selección.

Para la presentación de la oferta económica, deberán considerarse las variables económicas que estime pertinentes, teniendo en cuenta la totalidad de las condiciones previstas en el estudio previo y pliego de condiciones. Las variables para tener en cuenta, así como las proyecciones que de ellas se realicen, para efectos de la formulación de la propuesta económica, son de responsabilidad exclusiva del proponente y, por tanto, serán por su cuenta y riesgo las diferencias que pueda presentarse entre dichas proyecciones y el comportamiento real de las variables durante la ejecución del contrato.

El valor de la oferta debe incluir todos los costos directos e indirectos, así como el IVA que genere la ejecución del objeto del contrato y demás gastos que origine el mismo. Por ningún motivo se consideran costos adicionales.

El precio(s) ofertado(s), no estará sujeto a ajuste alguno, razón por la cual, el proponente deberá prever en su oferta que debe asumir los posibles incrementos que se ocasionen, inclusive aquellos que se presenten en la ejecución del contrato por cambio de año.

Cualquier error de cálculo del proponente, al momento de determinar el valor económico de la propuesta, correrá a su cargo.

Se aclara que no se aceptan propuestas parciales.

El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems del presupuesto oficial, en caso de faltar 1 solo ítem la propuesta será rechazada, en razón a que afectaría el valor del presupuesto.

El valor de cada ítem no debe superar el valor del ítem del presupuesto oficial, so pena de rechazo.

El costo del presupuesto total no debe superar al 100% del Presupuesto Oficial.

Corrección Aritmética: Teniendo en cuenta que nos encontramos en un procedimiento de subasta y que el valor debe ser idéntico tanto en el ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA como en el registrado directamente en la plataforma del SECOP II, los errores aritméticos generarán el rechazo de la oferta, debido a que el valor corregido no puede modificarse en la plataforma, como quiera que ese es el valor que el sistema arrastra para realizar la subasta. Por lo anterior, esos errores generarán el rechazo de la oferta.

No aceptará ningún tipo de enmendadura en el cuadro de la propuesta, que no venga claramente refrendada con la firma del proponente, si esto ocurre la oferta será automáticamente rechazada. La selección del Contratista será objetiva a la mejor propuesta para la **E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO, RISARALDA**, sin tener en consideración factores de afecto o motivación subjetiva. Para calificar la propuesta económica se considerará:

ENTRADA (PRECIO) DE 1.111.082.000,00, SOLO BASIANA CON UNO PEQUEÑOS CAMBIOS

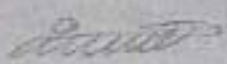
Propuesta económica:

BIEN OFERTADO	VALOR UNITARIO
TAS	390.087.000,00
UNOM	721.000.000,00
TOTAL	1.111.087.000,00

MIL CIENTO ONCE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$ 1.111.082.000).

Se anexo la póliza de garantía de la propuesta en los documentos solicitados

Cordialmente,



FIN AUTOMEDI SAS NIT 90141919229-8
 GONZALO CAICEDO R.
 CC No. 1013612141
 TEL: 3008281289 CALLE 36 SUR #69C-06
 BARRIO CARVAJAL

8. CRITERIOS DE EVALUACION

La ESE, a través del COMITÉ EVALUADOR, evaluará las propuestas que superen los REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES y asignará un máximo de 100 puntos bajo los siguientes criterios:

ITEM	PORCENTAJE
VALOR ECONOMICO	70 PUNTOS
EXPERIENCIA	30 PUNTOS
CRITERIO DE TÉRMINO DE ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS	10 PUNTOS

La propuesta más conveniente para la ESE será aquella que más puntos obtenga.

Así obtenido el cálculo, el COMITÉ EVALUADOR asignará puntos así:

- A la propuesta que presente el precio más bajo se asignará **70 puntos**.
- A la propuesta que presente mejor experiencia, se asignará **30 puntos**.
- A la propuesta que presente mejor oportunidad de entrega de vehículo, se asignará **10 puntos**

9.- LA EVALUACIÓN

9.1. CRITERIO DE TERMINO DE ENTREGA DE LOS VEHICULOS – 10 PUNTOS–

Los términos de referencia establecen los siguientes PARÁMETROS para evaluar este criterio:
AMBULANCIA TAB

Plazo de entrega	Puntaje asignado
0 a 35 días	10 puntos
35 a 65 días	8 puntos
66 a 95 días	3 puntos

UNIDAD MÓVIL

Plazo de entrega	Puntaje asignado
0 a 45 días	10 puntos
46 a 60 días	8 puntos
61 a 90 días	3 puntos

El Comité Evaluador podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones o explicaciones que considere convenientes, actuación que no contraviene las demás disposiciones señaladas en los términos de referencia. Se adjudicará el correspondiente contrato al oferente cuya propuesta resulte ser la más favorable y conveniente para los intereses de la **ESE Hospital San Rafael de Pueblo Rico**, conforme a lo consagrado en su Estatuto de Contratación de la entidad.

9.1.1.- ASIGNACION DE PUNTOS TERMINO DE ENTREGA DE LOS VEHICULOS:

a). A la propuesta que presente el precio más bajo se asignará 70 puntos.

De acuerdo con lo expuesto, la proponente AUTOMEDIC S.A.S. tendría el siguiente puntaje:

De esa manera, el COMITÉ EVALUADOR asignará puntaje de acuerdo a los siguientes parámetros:

PROPONENTE	PRECIO	VEHÍCULO	PUNTAJE
AUTOMEDIC S.A.S	390.082.000	TAB	70
AUTOMEDIC S.A.S	721.000.000	UMOM	70

9.1.2. ASIGNACION DE PUNTOS TERMINO DE ENTREGA DE LOS VEHICULOS:

PROPONENTE	ENTREGA VEHICULO	VEHÍCULO	PUNTAJE
AUTOMEDIC S.A.S	30 DIAS CALENDARIO	TAB	10
AUTOMEDIC S.A.S	45 DIAS CALENDARIO	UMOM	10

9.1.3. ASIGNACION DE PUNTOS EXPERIENCIA:

PROPONENTE	PUNTAJE
AUTOMEDIC S.A.S	30

10. RESUMEN

PROPONENTE	PRECIO	ENREGA VEHÍCULO	EXPERIENCIA
AUTOMEDIC S.A.S	70	10	30

10.1. - No hay lugar a declarar desierto este procedimiento contractual, por no configurarse ninguna de las causales para tal efecto; según lo exigido en el apartado 17 de los términos de referencia.

17.- DECLARATORIA DE DESIERTA

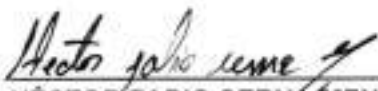
En caso de que no se presenten ofertas o las presentadas no cumplan con las exigencias de los términos de condiciones, mediante acto administrativo motivado, se declarará desierto el proceso de contratación; dicho acto administrativo será publicado en las plataformas para el efecto SIA OBSERVA y SECOP.

11.- RECOMENDACIÓN

De acuerdo con los guarismo arriba sustentados y decantados, y una vez observado, revisado y analizado detenidamente los cuadros de calificación, el Comité de Evaluación puede concluir que la propuesta presentada por el proponente AUTOMEDIC S.A.S. CUMPLE TOTALMENTE con observaciones SUBSANABLES, las condiciones de los términos de referencia y por lo tanto, se recomienda a la gerencia de la E.S.E Hospital San Rafael de Pueblo Rico, esperar la subsanación de las observaciones y luego ADJUDICAR dentro de la selección abreviada referenciada, el contrato a la Empresa AUTOMEDIC S.A.S. Nit # 901.419.229-8, Representante legal GONZALO CAIDEO RODRÍGUEZ, identificado con la cédula 1.013.612.141, la cual resulta ser la más favorable a la entidad, según los criterios de evaluación fijados en los términos de la referencia.

Una vez terminada la reunión se firma por quienes asistieron a ella,

Cordialmente,



HÉCTOR FABIO SERNA MENDOZA
Prof. Univ. Mantenimiento e Inventarios



JOSÉ ELÍAS CARDONA RUIZ
Auxiliar Administrativo



MAURICIO JAVIER ZAPATA GUZMÁN
Asesor Jurídico externo